

Comunicado

Discurso del presidente del Banco Central de la República Argentina, Guido Sandleris

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019. Buenas tardes. Los convocamos hoy para explicar un poco más las medidas económicas anunciadas ayer.

Estas medidas tienen como objetivo proteger la estabilidad cambiaria y a los ahorristas.

Como ustedes saben, los mercados financieros mostraron una fuerte volatilidad en las últimas semanas. Desde las PASO, el riesgo país se triplicó, y la suba del tipo de cambio acumulada desde entonces es de casi 30%. Los argentinos sabemos que esto significa más inflación y más pobreza. Esta es nuestra preocupación central.

No es normal que una elección presidencial genere el nivel de incertidumbre y volatilidad que hemos visto estas semanas. Esto no ocurre en otros lugares del mundo, donde las diferencias ideológicas existen, y muchas veces son amplias, pero siempre en un marco de consensos básicos acerca de la política económica.

Es imprescindible construir estos consensos básicos en nuestro país. Una de las dolorosas lecciones de la última década, en la que Argentina no creció, no logró bajar la inflación y tampoco logró bajar la pobreza, es que no hay esquema económico que pueda ser exitoso sin mínimos consensos políticos acerca del mismo.

Por ejemplo, principios como el equilibrio fiscal intertemporal, tener una moneda sana y hacer más competitiva a nuestra economía para integrarnos al mundo deben ser políticas cuya continuidad no quede bajo un manto de dudas en cada elección.

Es muy difícil que las empresas inviertan, las personas planifiquen a futuro, y se edifiquen las bases para el crecimiento y el desarrollo si existe el riesgo de que la política económica de un país oscile como un péndulo, de extremo a extremo.

Quien sea elegido presidente en estas elecciones deberá trabajar en construir estos consensos básicos. Sólo así podremos soñar con un futuro más próspero y evitar que la posibilidad de un cambio de mandato sea tan disruptiva.

¿A qué me refiero con disruptiva? Por ejemplo, hasta las PASO, la inflación acumulaba cuatro meses consecutivos de caída. En julio había sido 2,2% y los datos adelantados de los primeros 10 días de agosto permitían proyectar 1,8% de inflación en dicho mes. Esto no sucederá. Como dije hace poco, la volatilidad financiera de las últimas semanas generará un aumento de la inflación en agosto y septiembre. Sabemos que ello implica más pobreza.

Las últimas medidas que tomaron el Ministerio de Hacienda y el Banco Central tienen como objetivo disminuir esta volatilidad para proteger a nuestra población con todas las herramientas a nuestro alcance.

El ministro de Hacienda ha hecho la semana pasada anuncios importantes en este sentido. Con ellos, ha demostrado que se ha priorizado el uso de las reservas internacionales para preservar la estabilidad monetaria y financiera, aun cuando ello implique extender el plazo de pago a los inversores de deuda pública en estas circunstancias difíciles.

Las medidas comunicadas por el Banco Central durante el fin de semana complementan lo anunciado por el Ministerio de Hacienda y crean un paraguas cambiario para que la economía pueda transitar de la mejor manera posible la incertidumbre asociada al proceso electoral.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



Estas medidas establecen prioridades claras para la utilización de las reservas. El objetivo es proteger la estabilidad cambiaria y a los ahorristas.

Antes de repasar las medidas quiero dejar en claro qué cosas no están afectadas por las mismas:

- Se mantiene la plena libertad para extraer pesos y dólares de las cuentas bancarias para todos, sean personas físicas o jurídicas.
- No se afecta el funcionamiento del comercio exterior ni el pago de viajes.
- Las personas físicas podrán comprar libremente hasta USD 10.000 por mes por persona. Cualquier monto mayor requerirá conformidad previa del BCRA. Esta medida afecta sólo al 2% de las personas que compran dólares. Repito, 2% de las personas que compran dólares, estamos hablando de 26.000 personas que se ven afectadas por la medida.

En cuanto a las personas jurídicas, se introducen dos cambios importantes. El primero es que los exportadores deberán liquidar las divisas fruto de sus exportaciones en el mercado local dentro de un máximo de 5 días hábiles después del cobro o 180 días corridos después del permiso de embarque (en el caso de commodities 15 días corridos). El segundo cambio es que las empresas no podrán comprar dólares para atesorar. Reitero, porque me parece importante, no hay ninguna restricción para el pago de importaciones o deudas registradas a su vencimiento.

Quiero dejar en claro que estas medidas no reemplazan a la estricta política monetaria que venimos implementando desde septiembre del año pasado, y que mantendremos hacia adelante. Son medidas complementarias, en un contexto de alta incertidumbre.

Decía antes que Argentina había tenido dificultades para encontrar consensos básicos acerca del funcionamiento de su macroeconomía. Sin embargo, hay una excepción destacable a esto y tiene que ver con el funcionamiento del sistema financiero

Hace más de 15 años el Banco Central estableció regulaciones que limitaban fuertemente la exposición de los bancos al sector público y dividió al sistema bancario en dos segmentos, dólares y pesos, casi totalmente aislados en la práctica. La regulación estableció también que en forma precautoria los bancos debían mantener niveles muy elevados de liquidez. Mucho más elevados que los estándares internacionales. Todas las administraciones desde entonces han respetado estos principios.

Este es un ejemplo de un consenso básico que sí hemos sabido construir y que protege a los ahorristas. A pesar de la volatilidad de las últimas semanas, el sistema financiero está sólido.

¿Qué quiero decir con sólido? En el segmento en dólares, aproximadamente la mitad de los depósitos están resguardados en el Banco Central, disponibles enteramente para las entidades. Y el resto está como liquidez en los bancos o prestado a exportadores, sin riesgo cambiario.

En el segmento en pesos, a pesar del movimiento del tipo de cambio, los depósitos están estables y la liquidez sigue siendo grande.

Para terminar, estoy convencido que las medidas adoptadas permitirán reducir la volatilidad y así proteger la estabilidad cambiaria y a los ahorristas.

Muchas gracias.